AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MEOR CUANTIA

El Municipio de Tenjo (Cundinamarca), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 30 numeral 3 de la Ley 80, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012 y de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas (naturales, jurídicas, en consorcio o unión temporal) a participar dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MC-009-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE PUNTOS DE RED Y CABLEADO ESTRUCTURADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA**

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE TENJO se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso contractual. De igual forma, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Tenjo invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en las páginas del SECOP II.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por escrito por parte de la Entidad por el SECOP II

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE PUNTOS DE RED Y CABLEADO ESTRUCTURADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	SUMINISTRO CABLEADO U/FTP LSZH CARRETE X 305 ML CATEGORÍA 6A, 100% COBRE	305 ML	1
2	TENDIDO CABLE UTP 10 ML	10 ML	1
3	SUMINISTRO E INSTALACION JACK RJ45 CATEGORÍA 6A , FACE PLATE SENCILLO, CON MARQUILLADO EN PVC, INCLUYE CRIMPADO DEL CABLE UTP	UND	1
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLASTICA CERTIFICADA IP54 e IK07 DE 100 mm X 45 mm X 2000 mm CON SEPARADOR, CONTRAMARCADA POR EL FABRICANTE	UND	1

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170 icontec ISO 45001 ST-2000537 IQNET

5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGULO EXTERNO o ANGULO PLANO o ANGULO INTERNO 100X45	UND	1
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLASTICA CERTIFICADA IP54 e IK07 DE 40 mm X 25 mm X 2000 mm CON SEPARADOR Y ADHESIVO, CONTRAMARCADA POR EL FABRICANTE,	UND	1
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGULO EXTERNO o ANGULO PLANO o ANGULO INTERNO 40X25	UND	1
8	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA PLASTICA SENCILLA SOBREPONER PARA CANALETA 100X45	UND	1
9	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA PLASTICA SOBREPONER DOBLE PARA CANALETA 100X45 - DXN5000D	UND	1
10	SUMINISTRO DE PATCH CORD CAT 6A x 3 mts	UND	1
11	SUMINISTRO DE PATCH CORD CAT 6A x 2 mts	UND	1
12	SUMINISTRO DE PATCH CORD CAT 6A x 1 mts	UND	1
13	SUMINISTRO E INSTALACION: CABLE COBRE TRENZADO 7 HILOS 3x12 AWG X Metro lineal	ML	1
14	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO ENCHUFABLE DE 4 CIRCUITOS MONOFASICO SOBREPONER	UND	1
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE REGULADA, NARANJA, 15 AMP 125 V CON POLO A TIERRA AISLADA, CON TAPA	UND	1
16	ORGANIZACION DE RACK PALACIO MUNICIPAL, PEINADO, MARQUILLADO EN PVC, (aprox 100 puntos de red UTP y conexiones de Fibra)	UND	1
17	CERTIFICACION PUNTOS DE DATOS EN CATEGORIA 6A, Todas las pruebas se deben realizar con un dispositivo aprobado de prueba de campo de par trenzado balanceado bajo IEC 61935 , y con cumplimiento de RITEL	UND	1
18	SUMINISTRO E INSTALACION PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT. 6A (MONO MARCA) , INCLUYE EL CRIMPADO DE LOS CABLES UTP	UND	1
19	Pigtails de Fibra Óptica Cable corto de fibra óptica con conector en un extremo utilizado para realizar la fusión. Características: Tipo: Monomodo OS2, Conector: SC/APC o LC/APC,Longitud: 1.5 m,Pulido APC 8°,Baja pérdida de inserción Uso:Unión mediante fusionadora a la fibra principal,Terminación en bandeja ODF	UND	1

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170 icontec ISO 45001 ST-2000537 IQNET

20	Patch Cord ÓpticoDescripción: Cable utilizado para interconectar equipos activos con el ODF. Características: Fibra Monomodo,Duplex o simplex,Conectores SC/APC – SC/APC o LC-LC,Longitud variable (1 m a 5 m)	UND	1
21	Adaptadores Ópticos Descripción: Acopladores utilizados para unir conectores ópticos dentro del ODF. Características: Tipo SC/APC,Baja pérdida de inserción,Carcasa plástica o metálica,Color verde APC	UND	1
22	Mangas Termoencogibles Descripción: Protección mecánica para empalmes fusionados. Características: Tubo termoencogible reforzado,Longitud aproximada: 60 mm,Protección contra humedad y quiebres	UND	1
23	Transceiver / Transceiver SFP Descripción: Módulo óptico encargado de convertir señales eléctricas en señales ópticas. Características Técnicas:Tipo: SFP o SFP+,Velocidad: 10 Gbps,Longitud de onda:1310 nm-1550 nm,Distancia: 10 km- 20 km,Conector LC,Compatibilidad con switches y routers Función,Comunicación entre equipos de red mediante fibra óptica	UND	1

Conceptos Técnicos

1. Todos los materiales y accesorios del cableado estructurado lógico deben hacer parte de un sistema de cableado integrado. de la misma marca y de la misma categoría (6A), el proponente deberá entregar certificación emitida por el fabricante o mayorista donde avale su condición de distribuidor y/o comercializador de la marca a ofertar, dirigida a la entidad. los cables, accesorios, dispositivos, canaletas, ductos, deben tener certificación de cumplimiento RETIE.

2. Es necesario pedir la distribución autorizada en razón a que las compañías que gozan de esta distribución, han sido capacitadas por el fabricante, que están siendo respaldadas por el fabricante y que en el momento de necesitar una garantía están en la capacidad de soportarla ellos o el fabricante por su respaldo. Cada fabricante tiene múltiples distribuidores autorizados lo que garantiza que haya multiplicidad de oferentes y garantiza a la entidad que los elementos adquiridos sean instalados configurados y soportados de una manera idónea que no ponga en riesgo la garantía.

3. El Marquillaje de la red debe cubrir la necesidad total para identificar en cada uno de los puntos, teniendo en cuenta la red eléctrica, la red de datos tanto en el rack como en el puesto de trabajo, fase-plate con cinta de PVC.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170 icontec ISO 45001 ST-2000537 IQNET

La escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, se realizará a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, consagrada en el literal B) inciso 1° numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 normas aplicables del Decreto-Ley 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

El presente proceso de contratación y el contrato que se derive del mismo, se regirán por los principios aplicables de la Constitución Política y por las siguientes normas:

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Normas pertinentes del Código de Comercio y del Código Civil, en lo no previsto por las disposiciones anteriores. Las reglas previstas en los presentes estudios y documentos previos.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza de este proceso y del contrato, sean aplicables.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

plazo de ejecución del futuro contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026** contados a partir de la suscripción del acta de inicio de este y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. En ningún caso el contrato podrá superar la vigencia 2026. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria

5. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito con los formatos anexos al pliego de condiciones publicado para el efecto, en la fecha establecida en el cronograma de actividades y por medio de la plataforma de SECOP II, acompañados de los demás anexos establecidos en esta sección y de la garantía de seriedad de la Oferta.

El Proponente debe presentar su Oferta junto con los anexos en el orden indicado en la presente sección y debidamente identificados en formatos PDF que permita reconocimiento del texto a través de la plataforma de SECOP II

La presentación de la Oferta implica la aceptación y conocimiento por parte del Proponente del Pliego de Condiciones Electrónico, del documento complementario al pliego y sus Adendas.

En la fecha y hora indicada, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Selección Abreviada y se publicará la respectiva lista de oferentes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Cualquier propuesta entregada de forma diferente NO será tenida en cuenta para la evaluación.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

El presupuesto oficial corresponde a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000) CONTRATO A MONTO AGOTABLE.** el cual es el presupuesto con el que cuenta la entidad para adelantar el presente proceso de contratación.

Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de las ofertas no puede ser superior al valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta.

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano. Tal señalamiento se desprende del análisis consolidado del cuadro que aparece en el Estudio Previo del presente proceso.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a MiPymes con las condiciones según el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las MiPymes interesadas en participar en el presente proceso.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

DIGNIDAD, TRABAJO, LIBERTAD

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso de contratación es el establecido en el pliego de Condiciones Electrónico publicado a través de la plataforma SECOP II.

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II en el link del proceso.

13. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET